

ENTREVISTAS LUIS CÁRDENAS

## Prisión Preventiva Oficiosa: puntos a favor y en contra de incluir más delitos

El debate entre Gabriela Jiménez Godoy, diputada de Morena, y Federico Döring, diputado del PAN, dejó en evidencia la fuerte polarización en torno a la ampliación, una medida que busca endurecer la política penal en México



En una acalorada mesa de debate para *MVS Noticias con Luis Cárdenas*, Gabriela Jiménez Godoy, diputada de Morena, y Federico Döring, diputado del PAN, discutieron sobre la [ampliación de la prisión preventiva oficiosa para incluir delitos fiscales](#).

Ambos presentaron posturas firmes y contrapuestas sobre el **impacto** y los **riesgos de esta medida**.



La diputada Jiménez defendió la ampliación de la prisión preventiva oficiosa como una **medida cautelar para combatir delitos de alto impacto**, como el fentanilo y la defraudación fiscal.

Argumentó: *"No hay una puerta giratoria, ¿de qué sirve una mejor fiscalía, una mejor capacitación, que invirtamos más, si cuando los detengan los van a terminar soltando?"*.

Para Jiménez, **la prisión preventiva es integral**, ya que, en su opinión, contribuye a reducir la reincidencia delictiva al limitar la libertad de quienes representan un peligro social.

*"La prisión preventiva oficiosa no es meterte a la cárcel, es una medida cautelar, es algo integral, ya hay plazos para recibir una sentencia"*, enfatizó la diputada de Morena.

### **Argumentos en contra de la prisión preventiva oficiosa**

Por otro lado, el diputado Döring se mostró categóricamente en contra de esta medida, señalando que **el promedio para que un ciudadano en México reciba sentencia es de dos años**, lo que considera un grave abuso de los derechos humanos.

*"Les están arrebatando sus derechos a todos los mexicanos para poder amordazarlos"*, criticó.

Para Döring, la ampliación de esta disposición legal **se convierte en un instrumento de intimidación**, similar al caso de Carlos Ahumada, quien fue investigado por defraudación fiscal bajo presiones políticas: *"Dicen 'te voy a guardar dos años en lo que te callo'"*.

### **Gabriel Regino se une a discusión**



El abogado Gabriel Regino añadió que esta medida **se utiliza como un recurso en sistemas totalitarios.**

En su opinión, *“la prisión preventiva oficiosa es un instrumento de estados totalitarios que lo que buscan es mantener en prisión no preventiva, sino punitiva, a personas que no han sido declaradas culpables”.*

Además, subrayó la importancia de que la Constitución **sea un límite claro para las autoridades.**

El debate dejó en evidencia la **fuerte polarización en torno a la ampliación de la prisión preventiva oficiosa**, una medida que busca endurecer la política penal en México.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/12/prision-preventiva-oficiosa-puntos-favor-en-contra-de-incluir-mas-delitos-665130.html>